

UNIVERSIDAD DE SONORA.  
CONSEJO UNIVERSITARIO.  
ACTA NUMERO DOSCIENTOS NUEVE.  
SESION ORDINARIA.

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y diez minutos del día doce de enero de mil novecientos sesenta y siete se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Por ser segundo citatorio, con una asistencia que llegó a veinticinco Consejeros, el Presidente declaró abierta la sesión, procediéndose desde luego a dar lectura al acta de la sesión anterior celebrada el día diez de noviembre próximo pasado, la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fué acordada de enterados: --

- 1.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, remitiéndole, para estudio y dictamen del H. Consejo Técnico, la nota enviada por el Sr. José G. Cervantes y demás firmantes, alumnos de dicha Escuela, donde solicitan se imparta un curso especial de Cálculo Diferencial en el primer semestre y otro, también especial, de Mecánica Analítica en el segundo semestre.
- 2.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, haciendo de su conocimiento que no es posible autorizar la creación del curso de Física de Suelos solicitado por los alumnos Felizardo Amparano Campa, Víctor Hugo Larios Chávez y Jesús Bórquez Arvizu.
- 3.- Nota enviada al Sr. Alejandro Sánchez Meza, Presidente interino de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, informándole que su petición en el sentido de que la Ley de Enseñanza Universitaria fuese modificada de manera tal que los alumnos que cursan el penúltimo año puedan ser designados también Consejeros Universitarios, será tomada en consideración en el estudio que se está haciendo de reformas a dicha Ley.
- 4.- Nota enviada al Sr. Dr. Oscar Valdivia, Director de la Escuela de Altos Estudios, informándole que este Organismo Universitario quedó debidamente enterado del Cuadro de Incompatibilidades para la Sección de Letras.
- 5.- Nota enviada al Sr. J. Jacobo Beltrán informándole que las plazas que queden vacantes en el Primer Año de la Carrera de Administrador de Empresas serán cubiertas conforme la relación de resultados obtenidos en las pruebas de selección.
- 6.- Nota enviada al Director General de Servicios Escolares y a los Directores de las diferentes Escuelas, haciendo de su conocimiento que se acordó que el alumno que se retrase en el plan con que inició sus estudios, para continuarlos debe cursar el plan que esté en vigor.
- 7.- Nota enviada al Sr. Director General de Servicios Escolares dándole a conocer el dictamen presentado por el Consejo Técnico de la Escuela de Contabilidad y Administración aprobado por el Consejo, relacionado con los casos presentados por los alumnos Manuel Romero Morales, Víctor Manuel Nuza Montaña, Víctor Manuel Arvayo T., Luis Carlos Durán Ríos, Orlando Platt Laborín y José Manuel Cota Cota.
- 8.- Nota enviada al Director General de Servicios Escolares dándole a conocer el dictamen presentado por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo, relacionado con la modificación de las denominaciones de las carreras que se estudian en la Escuela de Ciencias Químicas y aprobando las modificaciones de --



los planes de estudios que fueron propuestas. 9.- Nota enviada al Sr. Director General de Servicios Escolares remitiéndole un ejemplar del Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social aprobado por el H. Consejo Universitario en la sesión extraordinaria celebrada el día 14 del mes de octubre anterior. 10.- Nota enviada al Sr. Director General de Servicios Escolares enviándole un ejemplar del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público aprobado por el H. Consejo Universitario en la sesión extraordinaria celebrada el día 14 del mes de octubre anterior. 11.- Notas enviadas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., - Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, solicitando la revalidación de estudios de Bachillerato de los alumnos: Mario Ernesto Ballesteros Díaz, Gildardo Terriquez -- Mardueño, Lidia Trujillo Montoya, Cuauthémoc Horacio Celaya Collera, Teófilo Román Rodríguez, Federico Appel Chavarín, Alfredo Martínez Córdoba, César Raúl Reyes Mazón, Humberto Luis Torres Atondo, Francisco Manuel Zatarain Nogales, Jesús Filiberto Sabori Parra, Rosa Silvia Siordia Zamorano, Antonia Sánchez Primero, Humberto Arizpe Chávez, Benito Roberto Alvarez Tamayo, María del Rosario Puentes Navarro, José Antonio Márquez Reyes, Roberto Alvarez Alvarez, Javier Augusto Navarrete Espinosa, -- Guadalupe Soto Hernández, Adalberto Maldonado Hernández, Pedro Enrique Villegas Orduño, Reginaldo Cota Saucedo, Manuel Lambert Vega Duarte, Juan Francisco Reprieto García, Gildardo Molina Ballesteros, Salvador González Ascencio, Salvador Andrade Lara, Nieves Guadalupe Enciso Ulloa Larrondo, Alfredo Magaña Gayou, Jesús Alfonso Félix López, Francisco Alberto Flores Mendoza, Roberto Martínez Verdugo, Enrique Alfonso Araico Rivera, Sergio Antonio Contreras Pérez, Francisco Antonio Aros Silva, Pedro Ignacio Amaya Rábago, Sergio Alberto Nubes, Mario Vargas Aguiar, Francisco Fierro Quiroz, Manuel Jiménez Gutiérrez, Jesús Yocupicio Valenzuela, Gustavo Fernando Arévalo Astiazarán, Salvador Vital Fernández, Mario Bustamante Tapia, David Anaya Fernández, Francisco Tapia Rentería, Austreberto Flores Mendoza, Juvenal Hernández Acevedo, Eduardo Robles Elias, Jesús Rodarte Alvarez, Antonio Alberto Campos Tellechea, Federico Savión Plaza, Blas Kelles Muñoz, Jesús Antonio Méndez Torres, Jesús Figueroa Borboa, Bernardo Guerrero León, Manuel León Villa, Martín Gilberto Elías González, Fidel Fernández Aguillón, Armando Avilés Valdez, Imelda Hernández Cano, Concepción Valenzuela Guerrero, Tomás Delgado Moreno, María Elena Rodríguez Bustamante, Félix Ernesto Becerril López, Carlos Ernesto Moreno Durazo, Hilda Elena Salazar Ceseña, Octavio Sandoval López, Alfonso -- Morales Lomelí, Raúl Vizcaino Salas, Francisco Javier Preciado Flores, Jesús Jorge Moreno Alvarez, Cosme Acuña Amaya, Isidro Rodrigo Molina Madrid, Eduardo Quiroga Xebillé, Gustavo Contreras García, Federico Fuentes Rascón, Sergio Morales León, Rogelio Pizano Valencia, Héctor Armando Lerma, Rosendo Humberto Zepeda Martínez, Carlos Antonio Lever García, Esteban Ruiz Colosio, Francisco Javier Sepúlveda Sánchez, Guillermo Alberto Chavolla Hernández, Abel Enrique Bojórquez García, Manuel Espericueta Betancourt, Marco Antonio Canales Smith, Aurelio Horacio Islas Marroquín, Gilberto Alejandro Ramos Franco, Luis Alonso Gurmilán Bojórquez, Rodolfo Corral Romo, Francisco Felipe Pavlovich del Raso, Rodolfo Granados Ortiz, Higinio Reynoso Loza y Jorge Arturo Sánchez López. En seguida se dieron a conocer los siguientes dictámenes, presentados por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobados por la Rectoría en --



uso de las facultades que le ha concedido el H. Consejo Universitario, revalidando estudios de bachillerato a los alumnos -- Salvador Andrade Lara, Salvador González Ascencio, Gildardo Molina Ballesteros, Juan Francisco Reprieto García, Manuel Lambert Vega Duarte, Pedro Enrique Villegas Oruña, Roberto Alvarez Alvarez, Benito Roberto Alvarez Tamayo, Humberto Arizpe Chávez, Antonia Sánchez Primero, Rosa Silvia Siordia Zamorano, Jesús - Filiberto Sabori Parra, Humberto Luis Torres Atondo, Teódulo - Román Rodríguez, Cuauhtémoc Horacio Celaya Corella, Mario Ernesto Ballesteros Díaz, María del Rosario Fuentes Navarro, Lidia Trujillo Montoya, Francisco Manuel Zatarain Nogales, Nieves Guadalupe Enciso Ulloa Larrondo, Alfredo Martínez Córdova, Gustavo Monteverde Figueroa, José Antonio Márquez Reyes, César Raúl Reyes Mazón, Gildardo Terriquez Mardueño, Guadalupe Soto Hernández, Francisco Antonio Aros Silva, Abel Enrique Bojórquez García, Eduardo Quiroga Xebillé, Gilberto Alejandro Ramos Franco, Cosme Acuña Amaya, Jesús Antonio Méndez Torres, Jesús Jorge Moreno Alvarez, Isidro Rodrigo Molina Madrid, Gustavo -- Contreras García, Carlos Ernesto Moreno Durazo, Fidel Fernández Aguillón, Héctor Armando Lerma, Sergio Morales León, Federico Fuentes Rascón, Mario Bustamante Tapia, Austreberto Flores Mendoza, Francisco Javier Sepúlveda Sánchez, Rogelio Pizano Valencia, Jorge Arturo Sánchez López, Sergio Antonio Contreras Pérez, Jesús Yocupicio Valenzuela, Eduardo Robles Elías, - Jesús Rodarte Alvarez, Federico Saviñón Plaza, Jesús Alfonso - Félix López, Bernardo Guerrero León, María Elena Rodríguez Bustamante, Marco Antonio Canales Smith, Manuel Espericueta Betancourt, Manuel León Villa, Martín Gilberto Elías González Bojórquez, Tomás Delgado Moreno, Félix Ernesto Becerril López, Roberto Martínez Verdugo, Raúl Vizcaino Salas, Mario Vargas Aguiar, Francisco Fierro Quiroz, Guillermo Alberto Chavolla Hernández. Puestos estos dictámenes a la consideración de la Asamblea, fué ratificada la aprobación dada por la Rectoría. En seguida se dió a conocer la correspondencia recibida que fue acordada en la forma siguiente: 1.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios expresando que considera que la Escuela Preparatoria -Primer Año- del Instituto Soria de Hermosillo, - Sonora, puede incorporarse a esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 2.- Nota del alumno Héctor Araiza Quintero, solicitando se le exima de la clase de Mecanografía que se estudia en el - Primer Año de la carrera de Contador Público por incapacidad física comprobada con certificado médico expedido por el médico oficial de la Institución, Sr. Dr. Ernesto Ramos Bours. --- Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó en forma favorable a lo solicitado. 3.- Nota del Sr. Moisés Domínguez Maldonado solicitando se le conceda examen de la clase de "Inglés Técnico II" que cursó en la Escuela de Agricultura y Ganadería, para terminar sus estudios. Puesto a la consideración de la -- Asamblea, después de una serie de consideraciones, se acordó - que se le conceda presentar examen extraordinario de esa clase en la Escuela Preparatoria de esta Universidad por no impartirse ya esa materia en la Escuela de Agricultura y Ganadería. 4.- -- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al alumno Francisco Juvera Bustamante las clases - de Termodinámica y Matemáticas Superiores que cursó en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional por las materias de Física III y Mate-



máticas IV que corresponden al Segundo Año de la carrera de Ingeniero Industrial que actualmente estudia el interesado en la Escuela de Ciencias Químicas. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 5.- Oficio No. 106 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, solicitando que la clase de Motors y Tractores Agrícolas que está pendiente de impartirse a los alumnos que actualmente cursan el Tercer Año, sea impartido durante el próximo semestre que se iniciará en el mes de febrero. Después de informarse que ese curso no se impartió oportunamente por modificaciones que se hicieron al plan de estudios aprobadas ya muy avanzado el año escolar, se acordó en forma favorable a lo solicitado. 6.- Oficio No. 214 enviado por el Sr. Dr. Oscar Valdivia V., Director de la Escuela de Altos Estudios, informando que en el dictamen correspondiente se omitió el Primer Curso de Física Moderna en el Tercer año de la carrera de Físico Matemáticas y solicitando que se considere esa materia tanto en el Plan de Estudios como en el Cuadro de Incompatibilidades. Puesto a la consideración de la Asamblea, se acordó que el mencionado curso, que ya ha sido estudiado por los alumnos de ese año durante el tiempo transcurrido del presente período escolar, se considere en el Plan de Estudios como materia correspondiente al presente semestre del Tercer Año, así como en el Cuadro de Incompatibilidades. 7.- Oficio No. 297/67 enviado por el H. Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias Químicas aprobando la inscripción extemporánea de las alumnas María Eugenia Curiel L. y María Azucena Olivares C. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de una serie de consideraciones que justificaron ese acuerdo, fué ratificado por la Asamblea. 8.- Nota enviada por el Sr. Horacio Risk M., Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, solicitando que se modifique el acuerdo que impide la venta de bebidas alcohólicas en los bailes efectuados en el Gimnasio Universitario. Puesto a la consideración de la Asamblea, se acordó que no es de modificarse ese acuerdo y se ratificaron los acuerdos anteriores relacionados con la venta de bebidas alcohólicas. 9.- Oficio No. 518 del Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, expresando que para que los Seminarios puedan producir las finalidades que se persiguen se requiera esencialmente la asistencia de los alumnos y proponiendo que, con respecto al curso de Seminario que se estudia en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, para la posibilidad de regularización mediante examen extraordinario, forzosamente se exija que el alumno se haya inscrito en el seminario respectivo y que acredite el porcentaje de asistencias que para esta clase de exámenes se requiere. Puesto a la consideración de la Asamblea la proposición fué aprobada por unanimidad. 10.- Oficio No. 668 que, por ausencia del Director General de Servicios Escolares, remitió el Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General de la Universidad, solicitando que se determine en forma precisa si los alumnos que iniciaron la carrera de Licenciado en Derecho con el plan de estudios que considera obligatorios los seminarios desde el Segundo hasta el Quinto año deben acreditar esos seminarios. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que el mencionado oficio se turne al Consejo Técnico de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales para su estudio y dictamen correspondiente. 11.- Nota enviada por el Sr. Lic. Carlos V. López Ortiz al Sr. Prof. Rosalío E. Moreno,



Secretario General de esta Universidad, expresando que, como no ha tenido contestación a su último escrito en que aduce las razones jurídicas necesarias por inconformidad con el acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en la sesión celebrada el día 11 de octubre anterior, suplica se turne al H. Consejo Universitario, a la mayor brevedad dicha instancia a efecto de que se proceda a la revisión de oficio y que se le cite con toda oportunidad a la sesión que se celebre con objeto de estar presente y alegar lo que a su derecho convenga. Puesto a la consideración de la asamblea se acordó que el Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, con el carácter de Presidente sustituto de la Comisión de Honor, haga un estudio de los antecedentes del caso y que, por acuerdo de este Consejo, conteste esa nota al Sr. Lic. López Ortiz. 12.- Copia de la nota que con fecha 16 de diciembre anterior envió el Lic. Carlos V. López Ortiz solicitando se le reintegren las cantidades que por concepto de ahorro le fueron descontadas. Copia de la nota que la Srita. C.P. María del C. Martínez, Gerente de la Caja de Ahorro y Préstamo del Personal de la Universidad de Sonora, envió al Sr. Lic. Carlos V. López Ortiz remitiéndole cheque por la cantidad que había ahorrado. Puestas las dos notas a la consideración de la Asamblea, se acordó de enterados. 13.- Oficio No. 108 enviado por el Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informando acerca de la manera como fué impartida la clase de Sistemas de Irrigación, durante el presente semestre, por el Sr. Ing. Eduardo Juvera al grupo del Tercer Año de la especialidad de Fitotecnia. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de una serie de consideraciones se acordó que la clase de Sistemas de Irrigación se imparta durante el Primer semestre del año escolar de 1967 a 1968 a los alumnos que actualmente integran ese grupo y que al Profesor que tuvo a su cargo esa materia, en caso de que se procedente, se le suspenda en sus funciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Enseñanza Universitaria en el Capítulo correspondiente a Sanciones. 14.- Nota enviada por las Sritas. María Dolores Quintana Rivero y Cecilia Rivero Hernández, quienes terminaron sus estudios de Enfermera en la Escuela de Enfermería de esta Universidad, solicitando se les permita presentar examen profesional. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que la mencionada nota se envíe al Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, para estudio y dictamen del H. Consejo Técnico. 15.- Oficio No. 998/67 enviado por el Sr. Ing. Manuel Puebla P., Director de la Escuela de Ciencias Químicas, donde solicita la revalidación de materias a alumnos que han cambiado de carrera o que tienen materias pendientes de acreditar. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que el mencionado Oficio se envíe a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, para su estudio y dictamen correspondiente. 16.- Nota enviada por el Sr. Orencio Balderrama informando de la destitución de su hijo Rogelio Balderrama Porchas del Grupo F de la Escuela Preparatoria por haber salido reprobado en cuatro materias en el primer trimestre del presente año escolar y que el Sr. Director de dicha Escuela no aceptó la modificación que el Profesor de la cátedra de Filosofía, Lic. Lagarda, quería hacer de una de las calificaciones que le había asignado, por lo que solicita que su hijo sea reincorporado a sus clases. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de una amplia información dada por el Sr. Ernesto Salazar Girón, Director de dicha Escuela, en el sentido



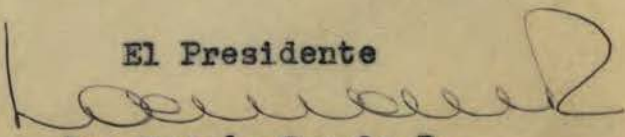
de que obedeciendo a un acuerdo tomado por este H. Consejo -- Universitario desde hace ya algunos años, acuerdo que se ha -- venido cumpliendo en debida forma, y de que la Dirección no -- había aceptado la modificación de la calificación que preten-- día hacer el Sr. Lic. Lagarda, por haber transcurrido más de sesenta días de la fecha en que la asignó, se acordó que la -- mencionada nota se envíe al Sr. Prof. Ernesto Salazar G. para su contestación. 17.- Oficio No. 466 del Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales proponiendo reformas al Reglamento para Exámenes de Oposición y Concurso de Méritos. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne a la Comisión de Reglamentos para su estudio y dictamen correspondiente. En seguida se pasó a tratar asuntos generales. El Sr. Rector informó que ya se había cumplido el plazo que la Ley señala para que el Sr. Ing. Sergio S. Maldonado funja como Encargado de la Dirección de la Escuela de Ingeniería y que, como hasta la fecha no se ha encontrado la persona que pueda hacerse cargo de la Dirección de esa Escuela que todavía faltan algunas instituciones a quienes se les solicitó informaran qué profesionistas suficientemente capacitados podrían tener interés en ocupar esa Dirección, se permite proponer que se nombre un Director interino, considerando que bien podría ser el Sr. Ing. Maldonado, quien ya se ha enterado de los asuntos correspondientes a ese cargo. Puesto a la consideración de la Asamblea, se aprobó desde luego que se nombrara a un Director interino por el tiempo que -- fuere necesario para poder enviar al Consejo Técnico de dicha Escuela la terna a que se refiere la Ley de Enseñanza Universitaria y para la designación de la persona que ocupará interinamente la Dirección de la Escuela se propusieron los señores Ingenieros Sergio S. Maldonado y Heriberto Molina. Sometidas a votación estas proposiciones fue aprobada por mayoría -- absoluta la designación del Sr. Ing. Maldonado. En seguida se dieron a conocer los oficios y copias de actas donde se hace saber el resultado de las elecciones de nuevos Consejeros por el período de 1966 a 1967 que fueron los siguientes: Escuela Secundaria: Profa. Guadalupe Gómez de Gonzalez y Prof. Manuel Quiroz Martínez, como Consejeros Propietario y Suplente, respectivamente de los profesores y María Luisa Yeomans Reyna y Adolfo Salas Barragán como Consejeros, Propietario y Suplente, respectivamente, de los alumnos. Escuela Preparatoria: Dr. Mario Padilla Chacón y Lic. Miguel Ríos Gómez, como Consejeros, Propietario y Suplente, respectivamente, de los profesores y Oscar Humberto Encinas Parra y María Teresa González Saavedra, como Consejeros, Propietario y Suplente, respectivamente, de los alumnos. Escuela de Derecho y Ciencias Sociales: Lic. Raúl Encinas Alcántar y Lic. Francisco Duarte Amaya, como Consejeros, Propietario y Suplente, respectivamente, de los profesores y Miguel Angel Castellanos Jiménez y René Germán Carrasco, como Consejeros, Propietario y Suplente, de los alumnos. Escuela de Contabilidad y Administración: C.P. Marín Vega Ibarra y C.P. Francisco Velasco Nuñez como Consejeros, Propietario y Suplente, respectivamente de los profesores y Ovidio Pereyra-García e Higinio Angulo Sánchez como Consejeros, Propietario y Suplente, respectivamente, de los alumnos. Escuela de Enfermería y Obstetricia. Dr. Luis Ceja Vásquez y Dr. César A. Mota, como Consejeros Propietario y Suplente, respectivamente de los maestros y Leticia Leyva Rodríguez y Ana Aída Félix Morales -- como Consejeras Propietaria y Suplente de las alumnas. Escuela

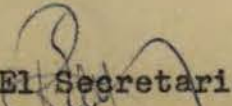
José Regino



de Agricultura y Ganadería: Ing. Alfonso Durán Romandía y M.S. Donald Johnson como Consejeros, Propietario y Suplente, respectivamente, de los maestros y Sergio Quiñones Rey y Guadalupe Daniel Limón Rubio, como Consejeros Propietario y Suplente, respectivamente de los alumnos. Escuela de Ciencias Químicas: --- Q.B.P. Manuel O. Mungúfa y Q.F.B. Salomón Beiles B., como Consejeros Propietario y Suplente, respectivamente, de los maestros y Clemente Ibarra Ibarra y Eduardo Cázares Perez como Consejeros, Propietario y Suplente, respectivamente, de los alumnos. Escuela de Ingeniería: Ing. Víctor Manuel Martínez M. e Ing. -- Ricardo Martínez Hilleary como Consejeros Propietario y Suplente, respectivamente, de los maestros y Marco Antonio López Ochoa y Jesús Alberto Larios Gaxiola, como Consejeros Propietario y Suplente de los alumnos. Escuela de Altos Estudios: Prof. Rafael Vásquez Restrepo y Mat. Jorge Bourges Rodríguez, como Consejeros Propietario y Suplente, respectivamente, de los maestros y Flora Lydia Jiménez Ruiz y Marco Antonio Valencia Ruiz, como Consejeros, Propietario y Suplente, respectivamente, de los alumnos. Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administrador de Ranchos: Ing. Luis L. Aguayo y C.F. Francisco Luján Sainz, como Consejeros Propietario y Suplente, respectivamente, de los maestros y Carlos Castaño Estrella y José Jesús Padilla Quezada, como Consejeros, Propietario y Suplente, respectivamente, de los alumnos. Escuela Preparatoria de Magdalena: Dr. Pedro Xavier Félix Cano y Rubén Moreno Maldonado, como Consejeros Propietario y Suplente, respectivamente, de los maestros y Eduardo Millán Félix e Isaac Vega Ballesteros, como Consejeros Propietario y Suplente, respectivamente, por parte de los alumnos. Escuela Preparatoria de Navojoa: Prof. Fernando León Lerma y Dr. Arturo León Lerma, como Consejeros Propietario y Suplente, respectivamente, de los maestros y Miguel Angel Morales Ruiz y Ernesto Jesús Talamante Armenta como Consejeros Propietario y Suplente, respectivamente, de los alumnos. Como representante de los Empleados resultaron electos Ramón Astrain como Propietario y Librado Vargas Córdova como Suplente. Como representante del Patronato resultaron electos Emiliano Corella, como Propietario y Alberto R. Gutiérrez como Suplente. Los señores Lic. Adalberto Monarque Curiel y Víctor Manuel Bernal Dr. fueron electos, Consejeros Propietario y Suplente, respectivamente, por parte de la Asociación de Exalumnos. Puestas a la consideración de la Asamblea estas designaciones fueron aprobadas por unanimidad - Como estaban presentes casi la totalidad de los nuevos Consejeros Propietarios, el Sr. Rector procedió a tomarles la protesta de rigor, expresando el agradecimiento de esta Casa de Estudios a los Consejeros que habían cumplido con la Comisión que se les había conferido y haciendo votos porque los nuevos Consejeros con todo entusiasmo y con el mayor éxito, cumplan con su cometido. Siendo las veintiuna horas y quince minutos se dió por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

El Presidente

  
Dr. Moisés Canale R.

  
El Secretario.

Prof. Rosalío E. Moreno.